SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 2016

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SEÑORES MINISTROS:

EDUARDO MEDINA MORA I. JAVIER LAYNEZ POTISEK JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:25 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Antes de dar cuenta con el orden del día, me permito expresar a todos ustedes nuestro beneplácito por la integración de esta Segunda Sala de la Suprema Corte, con la incorporación del señor Ministro Javier Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Muchas Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es para nosotros motivo de gran orgullo contar con su experiencia, señor Ministro, estamos absolutamente seguros que encontrará usted en esta Sala un ambiente idóneo, cálido y siempre muy respetuoso de trabajo, sabremos aprovechar las experiencias que usted ha ganado en una larga trayectoria en el servicio público y muy

probablemente esto enriquecerá —de manera decisiva— las decisiones que ya ha tomado esta Segunda Sala, permitiéndole —en muchos casos— reencontrar nuevos caminos para los criterios ya establecidos o reforzar los que ya ha establecido, sea usted bienvenido, señor Ministro, ésta es su Sala, éste es su espacio para resolver. Gracias por estar aquí con nosotros.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Muchas gracias, señor Ministro Presidente, muchas gracias colegas. Haré mi mayor esfuerzo, gracias por su apoyo y sobre todo su comprensión en las primeras sesiones, en que tendrán que ilustrarme, no solamente sobre procedimiento, sino compartir criterios; en fin, únicamente tengo palabras de agradecimiento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Así será señor Ministro Laynez, sea usted bienvenido. Continuando con el orden del día, señor secretario sea usted tan amable de referirse a él por favor.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles dos de diciembre de dos mil quince.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, ha quedado a consideración de ustedes el contenido del acta. Si no tienen ustedes alguna observación con ella, les consulto si se aprueba en votación económica. (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente le informo que hay unanimidad de votos con el proyecto del acta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: HA QUEDADO APROBADO EL TEXTO DEL ACTA CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Pasamos a examinar la ponencia conjunta. Señor Secretario de Acuerdos, si es tan amable de dar cuenta con ella.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5083/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros ha sido identificado el asunto que integra la ponencia conjunta. Si no hay observación alguna, les consulto si en votación económica éste se aprueba. (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO QUE SE VUELVE SENTENCIA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias señor secretario.

Se da cuenta ahora con los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Luna Ramos. Señorita secretaria, buenas tardes, le pido nos considere usted que en el tramo previo de esta sesión se ordenó el returno, con motivo de un impedimento, del Recurso de Reclamación 429/2015 y se estimó conveniente que permanecieran en lista el Amparo en Revisión 950/2015, los Amparos Directos en Revisión 4115/2015, el Amparo Directo en Revisión 2866/2015 y el Recurso de Reclamación 1136/2015 y que serán sujetos de votación nominal el Amparo Directo en Revisión 4665/2015, la Contradicción de Tesis 251/2015, el Conflicto Competencial 188/2015, la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 353/2015, el Amparo en Revisión 973/2015 y el Recurso de Reclamación en la Controversia Constitucional 21/2015. Con estos asuntos a los que me acabo de referir, le pido nos dé cuenta individualmente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto señor Ministro Presidente.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2015

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4665/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DEL ACTO QUE RECLAMÓ, PRECISADO EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señorita secretaria. ¿Es tan amable de recoger la votación de este asunto?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Este asunto, aunque elaborado en mi ponencia, se llevó a cabo con el criterio mayoritario de esta Sala que no comparto, por esas razones voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL MISMO CON LA MAYORÍA QUE HA SIDO IDENTIFICADA.

El siguiente, por favor.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2015

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 251/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Puede usted tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Por las razones expresadas en la fase previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: También lo expresado en las razones por las que creo que sí existe la contradicción, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL MISMO CON LA MAYORÍA IDENTIFICADA.

El siguiente por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2015

ASUNTO NÚMERO 5

CONFLICTO COMPETENCIAL 188/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, ES EL COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN MATERIA DEL CONFLICTO COMPETENCIAL A QUE SE REFIERE ESTE EXPEDIENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Puede usted recoger la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Este proyecto también se está elaborando con el criterio mayoritario de esta Sala que no he compartido. Por estas razones, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL MISMO CON LA MAYORÍA DE TRES VOTOS QUE HA SIDO IDENTIFICADA.

El siguiente por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2015

ASUNTO NÚMERO 6

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 353/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. ¿Es tan amable de tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Por las razones también expresadas en la fase previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por los argumentos que plantee a la Sala en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL MISMO CON ESA MAYORÍA.

El siguiente por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 973/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN X Y 26, PÁRRAFO SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 39, FRACCIÓN II, INCISO C), DE SU REGLAMENTO.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES DE SU LEGAL COMPETENCIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Consulte usted la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el provecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Estoy en contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL MISMO CON LA MAYORÍA QUE HA SIDO IDENTIFICADA.

Por favor el que sigue.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 21/2015-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome usted la votación por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL MISMO CON LA MAYORÍA IDENTIFICADA.

Con el resto de los asuntos, le pido nos dé cuenta sucesivamente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señor Ministro Presidente.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2015

ASUNTO NÚMERO 7

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 392/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3761/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO EN CONTRA DEL ACTO, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4515/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO.SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 308/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. SE DECLARA SIN MATERIA LA PRESENTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

CONFLICTO COMPETENCIAL 195/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE QUEJA 103/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 11/2015-CA.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 29/2015-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1128/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y por último se da cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1138/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos con los que se ha dado cuenta. Si no tienen ustedes observación alguna, les consulto si se aprueban en votación económica. (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS MISMOS CON LA UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS QUE HA SIDO REFERIDA.

Muchas gracias.

Se da cuenta ahora con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas.

Señor licenciado le ruego tome usted en consideración que en el tramo previo de esta sesión se estimó conveniente permanecieran en lista el Amparo en Revisión 624/2015, el Amparo Directo en Revisión 5822/2014 y el Amparo Directo en Revisión 2576/2015. Y que serán sujetos de votación nominal el Recurso de Reclamación 1043/2015, la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 366/2015 y el Conflicto Competencial 183/2015. Con estos tres asuntos le ruego nos dé usted cuenta individualmente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JONATHAN BASS HERRERA: Con gusto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2015

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1043/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Puede tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL MISMO CON LA MAYORÍA DE TRES VOTOS REFERIDA.

El siguiente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2015

ASUNTO NÚMERO 2

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 366/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Le ruego consulte la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Si bien este proyecto está presentado bajo mi ponencia, está hecho con el criterio mayoritario que no he compartido; consecuentemente, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: También con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL MISMO CON LA MAYORÍA IDENTIFICADA.

Finalmente, el último de estos tres.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 183/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Le pido tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL MISMO CON LA MAYORÍA DE TRES VOTOS IDENTIFICADA.

Señor secretario por favor con el resto de los asuntos le pido nos dé cuenta, identificándolos sucesivamente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2015

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1043/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 695/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LO QUE ES MATERIA DE LA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 9, FRACCIONES I Y III, 33 Y 35, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA ABROGADA.

TERCERO. QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3041/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3093/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4209/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1129/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1138/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 11

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 29/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE INCONFORMIDAD 978/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 985/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Por último doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1110/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros una vez identificados los asuntos con los que se dio cuenta, si no tienen observación alguna, les consulto si éstos se aprueban en votación económica. (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: TENIENDO UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASUNTOS, SE APRUEBAN.

Muchas gracias señor secretario.

Se da cuenta ahora con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Eduardo Medina Mora I.

Señor licenciado, le ruego a usted tome en consideración que esta Sala estimó conveniente <u>dejar en lista el Amparo Directo</u> 38/2015, y que será sujeto de votación nominal el Recurso de Reclamación 1018/2015, con el que le pido nos dé cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Por supuesto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2015

ASUNTO NÚMERO 2

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1018/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias, puede usted tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: Voto con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, informo a usted que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL MISMO CON LA MAYORÍA QUE HA SIDO IDENTIFICADA.

Señor secretario, le ruego que con el resto de los asuntos, de manera sucesiva, nos dé cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2015

ASUNTO NÚMERO 1 AMPARO EN REVISIÓN 883/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 971/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LO QUE ES MATERIA DE LA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, RESPECTO DEL ARTÍCULO 9°, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 972/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LAS QUEJOSAS.

SEGUNDO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 231/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

CONFLICTO COMPETENCIAL 179/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 357/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA INFUNDADO EL INCIDENTE A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE DEJA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN DE QUINCE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEXTO CIRCUITO.

TERCERO. DEJÓ DE EXISTIR LA MATERIA PARA EL CUMPLIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 973/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 993/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1038/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 14/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 11

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 345/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 21/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 13

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 23/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 947/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL PROVEÍDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

LISTA ADICIONAL

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 464/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DETERMINA EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN 303/2015, DEL ÍNDICE DEL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y finalmente doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 2

ACLARACIÓN DE SENTENCIA DERIVADA DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3102/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE ACLARA DE OFICIO LA SENTENCIA DICTADA POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3102/2015, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señora Ministra, Señores Ministros una vez identificados los asuntos con los que se ha dado cuenta si no tienen alguna observación, les consulto si se aprueban en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS TODOS ESTOS PROYECTOS CONVIRTIÉNDOSE EN SENTENCIA.

Muchas gracias señor secretario.

Se da cuenta ahora con los asuntos listados bajo esta ponencia.

Señorita secretaria le ruego tome usted en consideración que esta Sala ha decidido que permanezcan <u>en lista el Amparo en Revisión 803/2015 y el Amparo en Revisión 1081/2015</u>; con el resto de los asuntos le pido nos los identifique y nos dé cuenta sucesivamente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señor Ministro Presidente.

Doy cuenta con

ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2015

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 285/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL RESPECTIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Señor Ministro Presidente le informo que el rubro y texto de la tesis que se aprobará posteriormente, se orienta en el sentido de que al resolver sobre el ajuste y la cuantificación del pago de

la pensión por cesantía en edad avanzada, la autoridad laboral debe tomar en consideración el límite previsto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley del Seguro Social vigente hasta el treinta de junio de mil novecientos noventa y siete, sin que obste para ello el hecho de que el demandado no se hubiera excepcionado en ese sentido.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 690/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 223, 224, 238, 251, 252 Y 253 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN Y SUS ACTOS DE APLICACIÓN.

TERCERO. QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 985/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1995/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 186/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1118/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO, ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL PENÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1144/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1152/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 405/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 420/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 10

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1034/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1128/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1153/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1198/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y por último

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1225/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señorita secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos con los que se ha dado cuenta, les consulto a ustedes, si no tienen observación alguna, si se aprueban en votación económica. (VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente le informo que hay unanimidad de cinco votos en favor del sentido de los proyectos en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS, QUE SE CONVIERTEN EN SENTENCIA, CON LA UNANIMIDAD DE VOTOS QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor Ministro Presidente; pensé que estaba dando ya por terminada la sesión. Aprovecho para pasarle al secretario de acuerdos los asuntos en que voté con salvedades.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Desde luego que sí, señora Ministra. Gracias. Quedará asentado en acta.

Señor secretario puede usted pasar a tomar su lugar.

Se informa que los asuntos listados originalmente bajo la ponencia del señor Ministro, hoy en retiro, Juan Silva Meza, identificados con los números Amparo Directo en Revisión 4444/2015 y Recurso de Revisión Administrativa 47/2015, por decisión de esta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han quedado retirados, ello porque han sido motivo del returno correspondiente, quedando ya ahora a cargo del señor Ministro Javier Laynez Potisek; y, en esa propia medida, en tanto está surtiendo sus efectos el propio auto de returno, han sido retirados de la lista para ser nuevamente presentados ya bajo la ponencia el nuevo señor Ministro.

No habiendo ningún otro asunto pendiente en el orden del día, hago del conocimiento de ustedes que esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tomó decisión en 63 de 76 asuntos que fueron listados; y los convoco para la que tendrá verificativo el próximo miércoles trece de enero de dos mil dieciséis, en este recinto y a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:00 HORAS)

"En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos"